



CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana

Noviembre, 1978

Sede regional: c/ José Zorrilla, 4, primero, C. Telfs. 411726 - 421021. Segovia.

Imp. "El Adelantado". Dep. Legal: SG - 335. 1978

EDITORIAL

Declaración de Soria: Sobre la preautonomía de Castilla y León

El CONSEJO RECTOR DE COMUNIDAD CASTELLANA en su reunión celebrada en Soria el pasado 21 de octubre, acordó definir su posición sobre la preautonomía de Castilla y León. Dicha postura se expresa en el documento titulado DECLARACION DE SORIA que seguidamente reproducimos:

Ante la constitución del Consejo General de Castilla y León, con cuya institución se pretende amalgamar y confundir dos regiones en una sola, simplemente por real decreto y sin consulta alguna a los respectivos pueblos, Comunidad Castellana declara abiertamente su propósito de continuar trabajando por la renovación cultural del pueblo castellano, para que despierte a la conciencia de su identidad colectiva y, en una palabra, para rescatar la personalidad de Castilla del cúmulo de errores y mixtificaciones que la desnaturalizan, y conseguir la autonomía de nuestra auténtica región.

En esta primera etapa hacia el establecimiento de un régimen democrático, los pueblos de España están obteniendo su "preautonomía" como paso previo a la instauración de un sistema de plenas autonomías regionales. Cataluña, el País Vasco, Galicia, Canarias, Valencia, Baleares, Aragón, Andalucía, Murcia, Asturias, Extremadura.

Todos menos dos, León y Castilla, a cuyos pueblos se les ha escamoteado el derecho de constituir su propia entidad regional, juntándolos por decreto en una llamada región castellano-leonesa de nueva creación, híbrido a contrapelo de la geografía y la historia, que no es castellana ni leonesa, y a la que en principio no se han incorporado las provincias de León, Santander ni Logroño.

Una invención que por una parte se llama leonesa y no incluye a León; y por otra se dice castellana sin contener la Montaña cantábrica —cuna histórica de Castilla y de la lengua castellana—, ni la castellanísima Rioja —patria de San Millán, de las Glosas Emilianenses y de Gonzalo de Berceo—. León y Castilla, dos regiones históricas que desempeñaron un papel importante en la formación de la nación española, sin las cuales es imposible concebir la historia peninsular, que no sólo fueron distintas sino diferentes y frecuentemente antagónicas en su protagonismo histórico, y que constituyen dos identidades culturales bien señaladas, son hoy las únicas que mezcladas en una artificial entidad regional de nueva creación, carecen de preautonomía propia.

Ateniéndonos a la realidad del hecho consumado, no aceptándolo como bueno y poniendo por encima de toda otra consideración los intereses de los pueblos de León y de Castilla, y el deseo de mantener y desarrollar en el conjunto español la identidad propia de cada uno de ellos, Comunidad Castellana declara que considera a "Castilla-León" como una entidad político-administrativa preautonómica de carácter dual, formada por dos regiones diferentes que si hoy recorren juntas una etapa transitoria común, lo hacen preparándose para asumir en momento oportuno la dirección de sus respectivos destinos en pie de igualdad con los demás pueblos de España.

Comunidad Castellana se hace solidaria del espíritu regionalista de las provincias de León Zamora y Salamanca, y declara que la Montaña cantábrica y la Rioja, dentro o fuera del ente preautonómico, son tierras indiscutiblemente castellanas, que llevan por sí y en sí el nombre de Castilla, como son también Castilla las comarcas castellanas del sur de la Cordillera Central, a la que arbitrariamente se incluye en la llamada región castellano-manchega.

Comunidad Castellana comprende y respeta los deseos de la provincia de León de mantener resueltamente su personalidad leonesa; y los de la Montaña santanderina y la Rioja, de defender su propia condición, montañesa y riojana, respectivamente, porque la autonomía que para Castilla propugna preservará la estructura tradicional de ésta como conjunto o federación de tierras y comarcas, o si se quiere, hoy día, de provincias; autónomas en el gobierno de sus propios asuntos.

Comunidad Castellana se dirige a todos los hombres y mujeres de León y de Castilla para que, dentro del ente preautonómico castellano-leonés —como etapa transitoria—, o fuera de él, trabajen para que ambas históricas regiones alcancen, cada una, el reconocimiento de su propia personalidad para bien de sus respectivos pueblos y de España toda. Y convoca a los castellanos de todas las tierras y provincias de Castilla, desde la costa cantábrica hasta las estribaciones meridionales de las serranías de Cuenca y Gredos, para que todos juntos y cada uno dentro de sus posibilidades, luchemos por "un nuevo florecer de Castilla".

El Consejo Rector de Comunidad Castellana se reúne en Soria

El pasado 21 de octubre, y desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, permaneció reunido en el Hotel Caballero, de Soria, el CONSEJO RECTOR DE COMUNIDAD CASTELLANA, con asistencia de numerosos comuneros venidos de prácticamente toda la región.

En primer lugar y de acuerdo con el orden del día, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que posteriormente fue aprobada, a lo que siguió un amplio informe sobre las actividades y proyectos de la Comunidad y de los diferentes Consejos Comuneros.

Después se analizó la posición de Comunidad Castellana respecto del Consejo General de Castilla y León y sus comisiones de transferencias, llegándose al acuerdo de formular como expresión de los fundamentos de nuestra entidad,

el documento que en este mismo número aparece como editorial.

El punto 4 estaba dedicado a la posición de Comunidad Castellana en relación con el proyecto de constitución cuyo debate dio como resultado mantenerse al margen, dejando a cada cual la facultad de votar con arreglo a sus propias convicciones.

Respecto al punto 5, que se refería a la publicación de un órgano o boletín informativo de la Comunidad, el Consejo quedó enterado de las gestiones que para tal fin se venían realizando por los responsables encargados al efecto y tras matizarse diversos aspectos se pasó al turno de ruegos y preguntas, con lo que finalizó esta importante jornada de trabajo cuyos resultados podemos calificar de altamente positivos.

COMUNIDAD CASTELLANA



Cartel realizado por el artista madrileño Gabriel Villalba

CAMINO DEL ARCIPRESTE POR LA UNIDAD DE CASTILLA

Organizada por Comunidad Castellana y del 19 al 26 de agosto, miembros de esta entidad y simpatizantes caminaron desde Hita a Sotosalbos y posteriormente a Segovia, en un recorrido básicamente inspirado en el Libro de Buen Amor, del Arcipreste de Hita.

La ruta, realizada por tierras de Guadalajara, Madrid y Segovia hizo acampada en diferentes poblaciones del trayecto, en las que tuvieron lugar conferencias, coloquios, proyecciones de diapositivas, fiestas populares, etc., tendentes a reafirmar la castellanía de estas zonas de nuestra región, amenazadas de desmembramiento por la vía del decreto, incluyéndoles en la supuesta región Castellano-Manchega.

Bajo el lema de Castilla entera, ni vieja ni nueva, los caminantes cubrieron un importante objetivo dentro del que cabe subrayar, por otro lado, la difusión de libros, impresos, pegatinas y otro material conteniendo la filosofía de Comunidad Castellana.

Nueva andadura

La necesidad de mantener debidamente informados sobre la marcha de COMUNIDAD CASTELLANA a todos los miembros de la misma, aconseja la publicación periódica de un boletín o informativo capaz de procurar, de una parte, esta imprescindible comunicación interna y, de la otra, un instrumento de trabajo para el perfeccionamiento de los propios asociados, mediante la inserción de un importante contenido ideológico y cultural.

Ya en anteriores ocasiones esta Consejería de Relaciones Públicas y como responsable de su realización, sacó a la luz dos boletines informativos que sirvieron para tomar experiencia. Superados ya el ciclostil y la fotocopia podemos ahora ir de la mano del ofset con la idea puesta en otras ventajas de entre las cuales destaca principalmente la de poder proyectar nuestro mensaje, con toda dignidad, fuera de los límites estrictos de nuestra asociación.

De momento nos hemos propuesto sacar varios números cero antes de plantearnos la periodicidad, que deseáramos fuera mensual. Ello implica un considerable esfuerzo que no se podría materializar sin la colaboración eficaz y extraordinaria de todo un equipo de comuneros conscientes de la responsabilidad e importancia de contar con un medio informativo propio en el que podamos expresarnos sin interferencias de ninguna clase.

Ni que decir tiene que contamos con las críticas y sugerencias de los lectores, comuneros o no, así como con todo tipo de colaboraciones en beneficio tanto del propio boletín, como de COMUNIDAD CASTELLANA y de la misma CASTILLA, que es el objetivo fundamental.

MADRID

Importante ciclo de cultura castellana

Está en marcha un importante CURSO DE CULTURA CASTELLANA (78-79) cuyo comienzo será en este mes de noviembre y concluirá en mayo del año que viene.

Ha sido organizado por COMUNIDAD CASTELLANA, CENTRO SEGOVIANO, CASA DE SORIA y CASA DE VALLADOLID, y de los Colegios Mayores CHAMINADE e ISABEL DE ESPAÑA.

Esperamos darles más detalles en una próxima información.

Petición de Comunidad Castellana al Presidente de las Cortes

Excelentísimo Sr.:

En relación con la petición formulada por la Real Academia Española en el sentido de que se incluya en la Constitución la mención explícita de que "entre todas las lenguas de España, el castellano recibe la denominación de español o lengua española, como idioma común a toda la nación" y como "lengua española por antonomasia"; COMUNIDAD CASTELLANA tiene el honor de elevar a V. E. y a las Cortes de su digna presidencia, las siguientes consideraciones:

La proposición de la Real Academia es errónea, a nuestro juicio, y perjudicial para la tarea esencial, que tanto nos importa, de fomentar la integración fraterna de todos los pueblos españoles. El trasfondo político de esa petición —aunque no se lo haya presentado así la docta Corporación— añade un elemento más de dificultad a esa tarea, pues sin duda explicita la imagen de una concepción unitarista y centralizadora de España, que infravalora las otras lenguas y culturas españolas. En este sentido estimamos que se trata de una proposición perturbadora.

El catalán, el euskera y el gallego son lenguas tan españolas como el castellano. Después de tantas represiones, no parece razonable ni justo constitucionalizar ninguna forma de privilegio o de prevalencia a favor del castellano, respecto de las otras lenguas de España. La aseveración académica de que el castellano sea "la lengua española por antonomasia", es rechazable, pues implica un modo de desconsideración a los otros pueblos y una falta al respeto y delicadeza que deben presidir las relaciones entre todas las comunidades de España.

Parece oportuno recordar que la propia Real Academia no introdujo la denominación de "lengua española" hasta la decimoquinta edición de su Diccionario. Siempre, desde su fundación, había sido el "Diccionario de la lengua castellana", y en esa edición, publicada en 1925, se cambió a "lengua española", exclusivamente por motivos políticos, congruentes con la ideología centralista de la dictadura imperante a la sazón en el país. Es más, la edición estaba ya tirada y encuadernada como "Diccionario de la lengua castellana", y en el último momento,



Portada de la decimocuarta edición del Diccionario de la Real Academia Española. Año 1914



Portada de la decimoquinta edición del Diccionario de la Real Academia Española. Año 1925

antes de ponerla en circulación, se sustituyó la página de la portada por otra con la expresión nueva de "lengua española". Unos pocos ejemplares pudieron ser librados de esa alteración, por iniciativa extraoficial y reservada, y permanecen hoy como testigos de una lamentable imposición política.

Como castellanos, rechazamos todo privilegio en supuesto beneficio de la lengua que forjó nuestro pueblo, que después ha enriquecido otros de España y de América, y que hoy compartimos gozosamente con más de trescientos millones de personas en todo el mundo. El prestigio y autoridad del castellano —que así se sigue llamando en América— no puede fundarse en títulos oficiales sino en el plebiscito cotidiano de sus hablantes y en el servicio que preste a la cultura de España y del mundo.

Este año estamos celebrando el milenario de la lengua castellana. Con este motivo "Comunidad Castellana" reitera aquí la proclamación que hizo en San Millán de la Cogolla, en noviembre del pasado año, al publicar el Manifiesto del milenario en castellano, gallego, vascuence y catalán.

"En el milenario de la lengua de Castilla, desde la cuna de su nacimiento y con el sentido de libertad con que iniciaron su historia nuestro pueblo y nuestra lengua, nos dirigimos a los demás pueblos de España para afirmar los legítimos derechos culturales y lingüísticos de todas las comunidades, a fin de evitar los errores del pasado que tanto han impedido el entendimiento y la mutua comprensión".

"Las lenguas han de ser, ante todo, vehículos de cultura y de acercamiento entre los pueblos y nunca obstáculo que conduzca a la frustración y a la marginación humana, social, laboral o cultural. Sólo, en el respeto florecerán la libertad y la cultura. Castilla y su lengua nacieron como una primicia de libertad, y esa libertad la pedimos para todas las lenguas y todos los pueblos de las Españas. Por lo mismo renunciamos a cualquier forma que desde el poder central o desde cualquier estructura, pretenda imponer el castellano, y proclamamos el derecho inalienable de cada pueblo a expresarse en su propia lengua y a mantener y desarrollar su tradición lingüística y su propia cultura".

Rogamos a V. E. se digne conferir traslado del presente escrito a los Excmos. Sres. Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado.

Dios guarde a V. E.

Segovia, veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.

COMUNIDAD CASTELLANA, P. A.

RIOJA

Manifiesto de la en su Milenario

Castilla, al conmemorar el milenario de su lengua, quiere alzar su voz para decir la palabra que en justicia le corresponde, y rendir así tributo de reconocimiento y de fidelidad a la más grande de sus creaciones y a su historia misma.

EL CASTELLANO, LENGUA ORIGINAL E INNOVADORA

Quizá nunca una historia y una lengua se hicieron tan al unísono como en el caso de Castilla. Castilla comienza con la palabra y se hace historia en su lengua. Nacido en un rincón de la tierra cántabra y en contacto con el pueblo vasco, el castellano surge con un carácter decididamente original e innovador.

Desde el primer momento adopta en su fonética soluciones completamente revolucionarias que demuestran su capacidad inventiva, creadora y original y le apartan con rapidez del resto de las nacientes lenguas peninsulares, cuyas soluciones son más arcaizantes, conservadoras y a la vez uniformes.

Si Castilla surge como una afirmación de libertades, su lengua es el reflejo de esta actitud inicial. La menor romanización que había sufrido hizo que su naciente lengua no se sintiera tan ligada a las soluciones lingüísticas de los otros pueblos y que, por ello, su grado de libertad y de iniciativa fuera mayor. Cuando las demás lenguas se detienen en la evolución fonética, el dinamismo interno del castellano le lleva a superar con rapidez las formas adoptadas por aquellas.

El castellano, con su sentido pragmático y la decisión con que elige sus soluciones lingüísticas, acaba dando un sistema más reducido, más claro y menos complejo que las demás lenguas de la Península. El castellano no sufre las prolongadas vacilaciones de las otras lenguas en cuanto a la solución de las distintas opciones lingüísticas que se ofrecían. Con la misma clarividencia y decisión con que Castilla acomete su opción política, realiza igualmente su cometido lingüístico.

Desde el primer momento el castellano se muestra abierto al neologismo. No es su actitud la del rechazo de cuanto le sea ajeno, sino el sentido pragmático, pero siempre con una rara habilidad que le permite castellanizar inmediatamente cuantas formas le llegan desde fuera.

EL CASTELLANO, OBRA DE UN PUEBLO

Castilla cuenta en su haber con indiscutibles realizaciones históricas, pero acaso ninguna tan formidable como la creación de su propio idioma. Esta lengua, hoy vehículo de cultura de más de trescientos millones de hablantes, es la obra colectiva de un pueblo joven e innovador. El castellano no lo crean el poeta del Mío Cid ni Berceo: ellos contribuyen a fijar y a dignificar la lengua de un pueblo campesino, luchador y serio. El verdadero creador del castellano es el pueblo entero, que siente la lengua con rara unanimidad. El monje y el pastor, el labrador y el guerrero —el pueblo, en definitiva— son los verdaderos creadores y artífices del castellano, cuya capacidad asimiladora hace que lleguen hasta su seno y arraiguen en él voces procedentes de los más diversos puntos de la Península; manifestación inequívoca de su capacidad integradora y no excluyente.

Hoy, este pueblo creador vuelve a sentir como suya aquella obra que hace mil años iniciaba sus primeros balbuceos, plasmados para siempre en la espontaneidad ingenua de unas glosas. Si durante siglos Castilla perdió el rumbo y la conciencia de sí misma, hoy vuelve a recobrarla en el recuerdo del nacimiento de su lengua, compañera inseparable de su historia.

LA REALIDAD OLVIDADA

Si el castellano se impuso al resto de las lenguas peninsulares, no fue por una voluntad de dominio, sino por su dinamismo interno y su portentosa literatura. No fue precisamente a golpe de decretos centralistas, acusación tan frecuente como injusta, como el castellano llegó a convertirse en patrimonio de la mayoría de los españoles, sino por su fuerza interior y por el prestigio de una abundante y rica literatura que deslumbró a las demás de España.

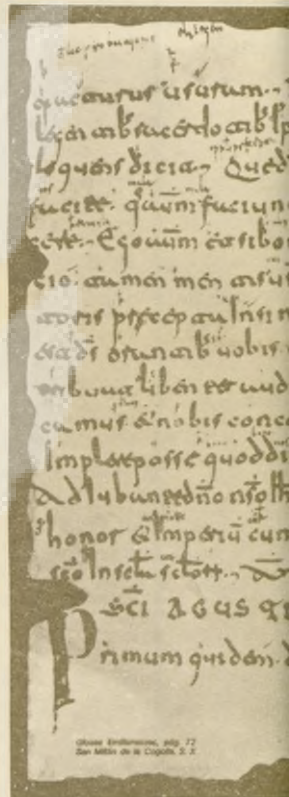
La conmemoración máxima importancia memorarse el milenario

Nuestro pueblo historia y al mismo tiempo como una de las regiones en cuenta para asumir

Todos los días Castellana, como entidad nacional un problema de la Lengua Castellana mente como manifiesto

El Manifiesto es y fraternal hacia todos decir, que buscando para nosotros los castellanos del Duero, que están Castilla.

En San Millán poeta de lengua castellana su Milenario", en un el acto el Sr. Alcalde He aquí, pues, el



La realidad de los hechos convertir el castellano en aceptada libremente por los más pueblos hispánicos. Ya en el siglo XVIII, y la imitación del modelo francés, decreto en lengua oficial de entonces el castellano y su litación y decadencia, y la imposición de efectos contrarios. La herencia desde los poderes centrales creando así una falsa imagenante e imperialista que hiniéndoles por la fuerza su

Castilla y su lengua nacieron libertades. Castilla ha sido un talismo absurdo que ha de pueblo profundamente. Castilla no quiso juzgar a otros pueblos. Hay que buscar la lengua castellana, en su su carácter creador e innovador causas fundamentales de su

EL CASTELLANO, LENGUA

La historia quiso que fuera traspasara las fronteras por el vehículo de cultura entre el pasado histórico sería absurdo del presente y la obstinación con orgullo que su lengua a cientos millones de hablantes

Lengua Castellana

En el milenario de la lengua castellana debiera haber sido, de por sí, un acontecimiento de la lengua castellana, y de una manera especial debiera haber sido para los castellanos, por consiguiente su lengua, hoy patrimonio de muchos pueblos.

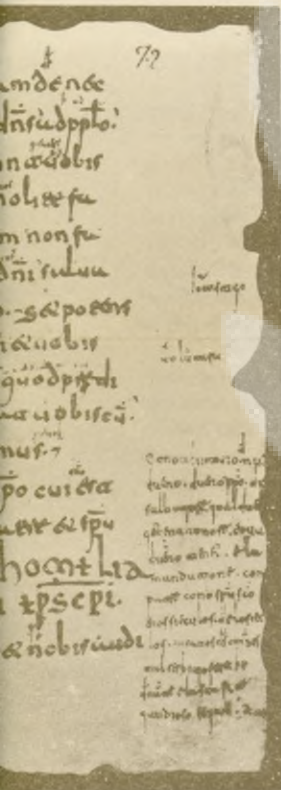
En el milenario de la lengua castellana, vive hoy uno de los momentos más difíciles de su historia. Se le presenta la oportunidad histórica de afirmar su identidad como pueblo viejo y señero, y de las nacionalidades que integran España. Momento de especial importancia que hemos de tener presente, un compromiso más profundo.

Se conmemora un milenario, por eso prestos al momento y a la voz de ¡Castilla!, Comunidad cultural y regionalista, vive este milenario con especial interés, por ser además de un asunto de relevancia, como vamos a tener la oportunidad de leer en el "Manifiesto de la Lengua Castellana", documento único en España por su intención, por su estructura, y probablemente por su contenido.

Impreso en los cuatro idiomas españoles: vasco, gallego, catalán y castellano; de talante abierto a las lenguas hispanas, afirma la castellanía de la lengua como inseparable de nuestro pueblo, es el origen de nuestro idioma nos topamos con el origen de nuestro pueblo. Esto es importantísimo para nosotros que nos vemos envueltos en concepciones regionales como la Castilla Mesetaria o la Castilla alejada de la realidad, inventos literarios o tecnocráticos que velan la verdadera imagen de la lengua castellana.

La Cogolla, en tierra de La Rioja, muy cerca del lugar donde nació Gonzalo de Berceo, primer poeta de nombre conocido, tuvo lugar la proclamación del "Manifiesto de la Lengua Castellana" en un momento sencillo y popular, en el salón de sesiones del Monasterio de San Millán de Yuso, presidiendo Gonzalo de Berceo.

Contenido literal del Manifiesto que es un modelo de castellanía.



ello un título de privilegio. Castilla sabe que su lengua ya no le pertenece en exclusiva; ya no es sólo la lengua de Castilla, es también la lengua de Méjico, de Venezuela, de Cuba, de Argentina... Por eso, al conmemorar el milenario de la lengua, los castellanos no reclamamos para nosotros en exclusiva lo que es patrimonio de más de trescientos millones de personas; pero sí nos queda el justo orgullo de reivindicar a Castilla como la cuna donde se fraguó este inmenso vehículo de cultura que es hoy el castellano, obra no de un genio aislado, sino de todo un pueblo que, indudablemente, fue genial por la valentía, clarividencia y seguridad con que supo adelantarse en el campo lingüístico. La lengua creada por el pueblo castellano es un perenne testimonio de la personalidad colectiva de Castilla.

El mundo castellano-parlante es hoy una inmensa promesa en la que la lengua ha de desempeñar la misión fundamental de aunar espíritus para una gran tarea de cultura y libertad. Si el reencuentro con el pasado histórico y lingüístico ha de servir para algo, es precisamente para tomar conciencia de que fue en Castilla donde se gestó una de las mayores aportaciones culturales con que España ha contribuido al patrimonio espiritual y cultural de la humanidad: su lengua. Pero no puede olvidarse que Castilla forjó su historia y su lengua mientras tuvo conciencia de sí misma.

En el milenario de la lengua de Castilla, desde la cuna de su nacimiento y con el sentido de libertad con que iniciaron su historia nuestro pueblo y nuestra lengua, nos dirigimos a los demás pueblos de España para afirmar los legítimos derechos culturales y lingüísticos de todas las comunidades, cualquiera que sea el lugar donde se encuentren, a fin de evitar así los errores del pasado que tanto han impedido el entendimiento y la mutua comprensión.

Las lenguas han de ser, ante todo, vehículos de cultura y de acercamiento entre los pueblos y nunca obstáculo que conduzca a la frustración y a la marginación humana, social, laboral o cultural. Sólo en el respeto florecerán la libertad y la cultura. Castilla y su lengua nacieron como una primicia de libertad, y esa libertad la pedimos para todas las lenguas y todos los pueblos de las Españas. Por lo mismo, rechazamos y renunciamos a cualquier forma que desde el poder central o desde cualquier estructura pretenda imponer el castellano por la fuerza, y proclamamos el derecho inalienable de cada pueblo a expresarse en su propia lengua y a mantener y desarrollar su tradición lingüística y su propia cultura.

LA UNIVERSAL

El castellano la lengua que acabará convirtiéndose en un idioma común a todos los pueblos distintos. Renunciar al castellano, porque supondría la negación del futuro. Castilla siente el futuro compartido por más de trescientos millones de personas, pero no quiere hacer de



En San Millán de la Cogolla. Noviembre de 1977. Año del milenario de la lengua de Castilla.

COMUNIDAD CASTELLANA

Escrito dirigido a las Academias de la Lengua Vasca, Gallega y Catalana

El mismo escrito que dirigimos al Ilmo. Sr. Presidente de las Cortes Españolas se remitió también a las Academias de la Lengua Vasca, Gallega y Catalana para que, por este medio, conocieran nuestra preocupación, nuestro deseo y las medidas que habíamos tomado a este respecto.

Nos parece que la solidaridad acrecienta la fuerza de las peticiones, máxime si éstas vienen avaladas de prestigio y de razones, establecen lazos de concordia y pueden abrir un camino a la esperanza por parte de los políticos, quienes gestan la ley pública, al percibir los inconvenientes que entraña una disposición viciada, en su origen, que, más que otra cosa, obstaculiza la convivencia entre las diversas lenguas españolas.

Contestación de la Academia de la Lengua Gallega

La Academia de la Lengua Gallega contestó a Comunidad Castellana en los siguientes términos:

"El Secretario de la Real Academia Gallega saluda atentamente a don Carlos Arnanz Ruiz, de Comunidad Castellana, y se complace en participarle que en reunión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Real Corporación con fecha 1 del corriente, se acordó adherirse a la tesis sustentada por esa Comunidad en relación con el idioma castellano, que es idéntica a la expresada públicamente por el Presidente de esta Academia oportunamente, conforme a la xerocopia que se adjunta.

Francisco Vales Villamarín aprovecha gustoso esta oportunidad para reiterarle el testimonio de su más distinguida consideración personal.

La Coruña, 3 de julio de 1978."

Se confirma la denominación de Lengua Castellana

Cuando ya teníamos compuesto este Informativo de Comunidad Castellana, leemos en la prensa que "El Castellano es la lengua española oficial del Estado", como asimismo que se elimina la referencia a las lenguas de España para decir en su lugar lenguas españolas.

Nos alegra saber esto no porque esta nueva redacción venga a dar la razón a nuestra postura, sino porque estamos convencidos de que en ella ganamos todos, pues, a nuestro entender, ello ha de contribuir a un mejor entendimiento y a una convivencia superior de todas las lenguas hispanas.

LLAMADA

Solicitamos la colaboración moral y material de todas aquellas personas que están interesadas en la recuperación de nuestro pueblo. Hagamos nuestra esta criatura, demosla el calor de nuestro interés y la responsabilidad de nuestro esfuerzo.

Promover la difusión de este Informativo es tarea de todos.

Universidad de Castilla

En relación con la publicación de opiniones referentes a la fundación de la Universidad de Burgos, "Comunidad Castellana" (Consejo de Segovia), entidad cultural y ciudadana, en el marco de sus funciones estatutarias de colaborar en la promoción de los intereses culturales, sociales y económicos de Castilla, considera oportuno hacer públicas las siguientes manifestaciones:

"Comunidad Castellana" apoya con el mayor entusiasmo la creación de la Universidad de Burgos. La ciudad de Burgos es, obviamente, la cabeza de Castilla; y sin perjuicio del aforismo castellano de que "nadie es más que nadie", nos parece que le corresponde legítimamente la sede de la Universidad de Castilla. (Puntualizamos: Universidad de Castilla, no de

"Castilla y León", pues para nosotros Castilla es un pueblo, una región con identidad propia, y León es otra, con su distinta personalidad).

Esta Universidad de Castilla en Burgos ha de nacer con una clara vocación regional: contribuir a la recuperación de la conciencia de nuestra identidad colectiva como pueblo castellano, y a la defensa de los valores e intereses, de todo orden, de la cultura castellana. Y habrá de articularse, conforme a la tradición de Castilla, bajo esquemas de descentralización, que sitúen instituciones y servicios universitarios en las otras provincias, harto deprimidas, de la región: por ejemplo Logroño, Soria, Segovia y Avila.

Haciendo sinceros votos por la Universidad de Burgos, saludamos fraternalmente a todo el pueblo burgalés.

COMUNIDAD CASTELLANA
(Consejo de Segovia)
Publicado en "Diario de Burgos"



BURGOS

PROTESTA de Comunidad Castellana al diario «Deia»

La Comunidad Castellana nos envía la carta que en señal de protesta por el falseamiento de direcciones ha enviado al director del periódico «Deia» y que literalmente dice lo siguiente:

«Sr. Director del diario «Deia»:
Con relación a la actitud mantenida por su periódico con respecto al falseamiento de direcciones en

los envíos efectuados a las comarcas burgalesas limítrofes con la provincia de Vizcaya, nos consideramos obligados a hacerle las siguientes puntualizaciones esperando sean publicadas íntegramente en el periódico de su digna dirección.

1. La integridad de las tierras y comarcas burgalesas es un hecho indiscutible e imposible de modificación en base a cualquier tipo de manipulación.

2. Actuaciones irresponsables como la patrocinada por su periódico únicamente conducen al enfrentamiento de las comunidades vasca y castellana, dando una imagen distorsionada de lo que es, significa y pretende el pueblo vasco, adjudicándole una imagen imperialista e infantilista ajena a su peculiar esencia.

3. Flaco servicio se ha prestado al pueblo vasco pues la situación de rechazo previsible por parte del pueblo castellano no se ha hecho de esperar y las consecuencias de este rechazo podrían ser sufridas por personas ajenas a estas irresponsables maquinaciones. Es lamentable que como consecuencia de estas actuaciones unas relaciones de ancestral hermandad y cariño hayan sido sustituidas por otras de recelo y animadversión de las que solamente su periódico es responsable.

4. En consecuencia, fundamentando nuestros razonamientos en el deseo de conseguir las relaciones fraternas a las que todos aspiramos, exigimos el abandono por parte de su periódico de esa política con que parece ser únicamente se busca el enfrentamiento de los pueblos vasco y castellano.

Consejo Comunidad
Castellana en Burgos
«Diario de Burgos»

Comunidad Castellana en la III Feria del Libro en Segovia

En el mes de julio del corriente año tuvo instalada, en la III Feria del Libro de Segovia, una caseta Comunidad Castellana, en la que se vendieron libros y objetos castellanos y se difundió, al mismo tiempo, de manera gratuita, una considerable cantidad de material impreso, informativo, referente a problemas y asuntos de regionalismo castellano.

Buscando la eficacia de la cultura, la caseta de Comunidad Castellana cumplió su objetivo informativo y cultural al estar presente en una audiencia pública importante, como es una Feria del Libro, en un lugar tan adecuado como es la plaza de las Sirenas.

Colaboramos con los organizadores de la Feria interviniendo como cantante testimonial de Castilla Amparo García Otero, la cual tuvo una brillantísima actuación, e intervinieron en varias ocasiones, aunque fuera de programa, tamborileros y dulzaineros del país. En dos ocasiones contamos con la presencia del comunero del Consejo de Cuéllar Juan Carlos Llorente, acompañado en una de sus actuaciones por el «tío Ladis», que es una institución por aquellas tierras.

Campo castellano

Mesa de trabajo sobre el proyecto de arrendamientos rústicos

En atención a la defensa del campo segoviano y, en general, a la región castellana, y con motivo del proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos que el Ministerio de Agricultura ha enviado a las Cortes, Comunidad Castellana ha convocado a una mesa de trabajo para el examen colectivo de ese proyecto de nueva ley, con el fin de elaborar las propuestas que se estimen más convenientes para el fomento de los intereses generales del sector agrario.

Participarán en el debate representantes de las asociaciones agrarias de Segovia, centrales sindicales, labradores y ganaderos, juristas, agrónomos, economistas, etc.; todos ellos preocupados por los problemas de nuestro medio rural y tendrá lugar en la sede regional de Comunidad Castellana.

En este sentido podemos recordar que en su día se elaboró un informe sobre Arrendamientos Rústicos, que fue acogido por el Ministerio de Agricultura y se dictó un decreto ley por el que se suspendían los juicios de desahucio hasta la promulgación de la nueva ley.

Valladolid

En la plaza Mayor de esta ciudad y a iniciativa del Consejo Comunero de Valladolid se ha celebrado con notable éxito una cátedra pública de jota castellana.

RIOJA Y CAMEROS

COMUNICADO EN TORNO AL DIA DE LA RIOJA

— El Consejo Comunero de Rioja y Cameros, rompiendo su silencio observante y atento a la problemática riojana y camerana, saluda a todos los que con motivo del «Día de la Rioja» van a compartir una fecha de alegría buscando encontrar nuestra identidad

y personalidad de pueblo. Por ello apoya este acto que puede ser un paso importante en el deseo de ser nosotros mismos.

— Al mismo tiempo este Consejo, desde su opción por Castilla, manifiesta su deseo de que algún día todos

los pueblos que dieron nombre a Castilla se sientan solidarios formando una nacionalidad confederada de pueblos autónomos, con peculiaridades propias y aspectos en común, que sepan respetarse y colaborar en su resurgir de pueblos con cultura y aspiraciones semejantes.

— En este intento de que no sea destrozada descaradamente, desde diversas posiciones de poder, una nacionalidad histórica, con presente y futuro, continuamos planteando la posibilidad de confederación de pueblos con su propia riqueza personal, símbolos y fiestas particulares.

— Reiteramos nuestro convencimiento de que el pueblo riojano tiene la palabra. Por ello y para que use de ella de manera consciente y no coaccionada, pensamos que debe existir una amplia información sin monopolio de posturas dogmatizantes que impongan los diversos medios una opción concreta como única posibilidad de riojanismo.

— Rechazamos —aunque defendemos una confederación castellana— todo intento de inclusión de la Rioja en Castilla por decisión unilateral de un gobierno que no se pare a escuchar a los riojanos. Pensamos que esto sería negativo tanto para el pueblo riojano como para el resto de pueblos castellanos.

— Por otra parte hacemos un llamamiento para que todos aquellos que utilicen el nombre de «Castilla» no lo hagan de manera inexacta, falsa o malintencionada por falta de comprensión o por caer en tópicos y mitos falsificadores como el que, difundido por la generación del 98 y proseguido bajo el régimen franquista, identifica a Castilla con la Meseta o la cuenca del Duero.

— Exigimos con todas nuestras fuerzas que no se siga confundiendo la dignidad de toda una nacionalidad que ha creado una cultura propia con el escaso grado de conciencia de pueblo que actualmente posee, y mucho menos si no es culpable de no tenerla.

— Reiteramos finalmente nuestro deseo de que el «Día de la Rioja» sea un día de fiesta y un aguijón que nos empuje a preocuparnos más por lo nuestro y a comprender que, como dice el lema, es hora de «empezar a caminar».

Consejo Comunero de Rioja y Cameros



Monumento a Castilla en Fuentepiñel, obra de Joaquín Barrio

Programa de Radio Nacional de España en su espacio «Protagonistas»

El otro día, 19 de octubre, tuve la oportunidad de escuchar el programa de R. N. de E. que, en su tribuna «Protagonistas» y con el lema «Conozcámonos mejor», se dedicó a «Los castellanos». Habíamos oído hablar elogiosamente de la emisión, y francamente nos gustó, pareciéndonos ágil y bien llevada; en ella se dieron opiniones sobre «los castellanos» de lo más pintorescas.

En el programa intervino de manera destacada Manuel González Herrero, quien a lo largo de su intervención rebatió, entre otras cosas, esa caricatura de Castilla que identifica a nuestro pueblo «con el germen del Estado español» y especialmente arremetió contra esa imagen literaria, que de histórica no tiene nada, descrita brillantemente por los escritores del 98, y que tanto daño nos está haciendo a los castellanos.

El programa nos agradó enormemente pero encontramos un FALLO notable que se dejó ver en la programación musical y sobre ello queremos escribir unas líneas.

La emisión musical que servía de complemento al programa dedicado a «Los castellanos» fue un auténtico batiborrillo en la que, por descontento, no pensamos hubiera mala intención sino eso que se destila tanto en la península respecto de lo castellano. A continuación vamos a procurar demostrarlo dando referencias.

La emisión comenzó escuchándose la «Jota de Castilla», pero ¡jojo!, una jota que aunque se llama así nada tiene que ver con el folklore de Castilla. En esta jota se oye la flauta y el tambor leonés. Perdón por mis palabras pero considero necesario decirlo, no con ánimo de ofender sino para ayudar a desmontar esa montaña de equivocaciones y mezcolanzas. Porque, señores, vamos a poner de una vez por siempre en claro que el pueblo leonés, que no es sólo la provincia de León, tiene un folklore perfectamente caracterizado que no se puede confundir con el castellano porque es otra cosa. Así de sencillo, ¡pero tan difícil de entender!!

Después sonó «La entrada». Esa sí que era castellana, bien se veía. Después hubo un breve espacio para la canción de «Aquel sombrero del monte», asimismo castellana.

Luego estuvo un rato escuchándose la maravillosa «Jota de Boñar», pletó-

rica de ritmo y de solera musical del folklore leonés.

En la emisión se usó sobre todo, el disco que lleva por título «Por Castilla y León», un híbrido de comercio musical, donde vienen mezcladas las canciones de estos dos pueblos como si fueran la misma cosa. Pero esto no es así, el pueblo leonés, como hemos dicho, posee un folklore muy rico y netamente diferenciado respecto al nuestro. ¡Parece mentira que esta evidencia no esté reconocida en el año 1978!! ¿Hasta cuándo?

C. T.

SEGOVIA

Valsaín para el que lo vive

La Granja de San Ildefonso y Valsaín, en la provincia de Segovia, son tan ricos y tan bellos que han perdido su libertad. Nefasto fue el año de 1761 en que la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia fue obligada a vender el pinar de Valsaín, uno de los más hermosos de España, al Rey Carlos III.

Con el tiempo, el heredero de este monarca ha sido el Patrimonio Nacional, que conserva la propiedad de los terrenos, hasta el punto de que incluso el Ayuntamiento de La Granja es propiedad del municipio. Esta situación de dependencia absoluta plantea una serie de problemas de anquilosamiento que han sido denunciados por una entidad denominada Comunidad Castellana con sede en Segovia. Efectivamente, la esclavitud a la que se halla sometido el municipio impide el normal cumplimiento de los servicios públicos

(colegios, centros culturales) y congeles en La Granja toda posibilidad de desarrollo económico y social (suelo para viviendas, ganadería, industria). Todo ello provoca una situación global de decadencia, falta de puestos de trabajo, fuerte emigración y malestar general de la población.

Es preciso un replanteamiento de la actual economía del pinar de Valsaín. Los beneficios que se obtienen de su explotación no deben emigrar a otros lugares, sino revertirse en el mismo Valsaín y en La Granja. Por otro lado, el Patrimonio Nacional viene considerando que el río Eresma o Valsaín es de su propiedad privada y lo mantiene organizado estrictamente como coto privado de pesca, en el que sólo pueden pescar algunas personas privilegiadas, pero no el público.

«Cuadernos para el Diálogo»